



“2021, Año de la Independencia”

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AVISO

En los autos del expediente relativo a la solicitud de Declaración Especial de Ausencia con número 27/2020, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por Erika Jaqueline Sención Ramírez, por la ausencia de su cónyuge, Juan Pablo Rodríguez Curiel; el cuatro de diciembre de dos mil veinte se dictó un acuerdo en el que se admitió a trámite dicha solicitud y en cumplimiento a lo ahí ordenado, por este medio se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de la persona llamada Juan Pablo Rodríguez Curiel, a hacer valer sus derechos y a efecto de que se escuchado.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, a 15 de octubre de 2021.

Luis Arturo Hernández Becerra.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa,
Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco.



JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
EN MATERIAS ADMINISTRATIVA,
CIVIL Y DE TRABAJO
EN EL ESTADO DE JALISCO

Para publicarse por **tres ocasiones**, con **intervalos de una semana**, en la **página electrónica del Poder Judicial de la Federación** y en la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas**.



4 000272 148864

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN